HOTELES V SERVICIOS TURÍSTICOS EL CHICHE SERTURISTIC SOCIEDAD ANÓNIMA

QUITO, diccinueve de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a) CARDENAS RUALES MATEO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS EL CHICHE SERTURISTIC SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el día diecinuevo de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TERCERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

CARDENAS DAVALOS JOSE ALBERTO

CARDENAS RUALES ALBERTO

CARDENAS RUALES MATEO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS EL CHICHE SERTURISTIC SOCIEDAD ANÓNIMA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CARDENAS RUALES MATEO

PRESIDENTE

CEDULA: 1709685950

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-03-D11677

Factura No.: 22730

En la ciudad de OUITO, el día de hoy diecinueve de Diciembre del dos mil catoree; ante mi DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERA DEL CANTÓN OUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dicciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CARDENAS RUALES MATEO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709685950 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en TUMBACO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS EL CHICHE SERTURISTIC SOCIEDAD ANÓNIMA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dicciocho de la Lev Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a micargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VIJASTEGU

Identificación: 1712161783

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL CUAT

JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

Financia deplainment per ISOQUETINE SIESSAMES MAGGET METATICUM harden de manachilleron Mily et C., a. 646-60 CM TESI DE COLSIDOR, also DETENDA DE CONTRESIONE INFO DESIGNATION (CONTROportibliumber)—000004669, an. 45-00001681 SIESSAMESAMAGGET 901-85 TESIS SIESSAMESAMAGGET 901-95 TESIS SIESSAMESAMAGGET 901-95 TESIS SIESSAMESAMAGGET 901-95 TESIS SIESSAMAGGET 901-95 TESIS SIESSAMA





/ Mateo Cárdenas



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DRA. DE LECULIO ANO DE LA STEGUI